



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, del día dos de julio de 2025, nos encontramos presentes al interior de las oficinas que ocupa el área de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, situada en Avenida Morelos No. 10, Palacio Municipal, Planta baja, los CC. Oscar Vidal Rodríguez, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado y Mónica Itzel Romualdo Ortiz, Secretaria y Enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27, 28 fracciones I, II, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo previamente convocados de acuerdo con la normatividad que rige la materia, se congregan con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

- 1.-Pase de lista y declaración del quorum Legal;
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Cedula REMTyS, de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado;
- 4.- Asuntos Generales; y
- 5.- Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - Una vez que se realizó el pase de lista se declara quorum legal para sesionar, contando con la presencia de los integrantes de este comité.

SEGUNDO. - El siguiente punto corresponde a, lectura y aprobación del orden del día, por lo que se somete a votación siendo aprobado por unanimidad.

TERCERO. - Corresponde análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de las Cédulas REMTyS, de las actividades denominadas "Atención a reportes por fallas en servicio de drenaje", "Apoyo de suministro de Agua Potable por medio de pipas", "Atención a reportes por fallas en servicio de agua potable", "Constancias de no conexión a la red de agua potable", "Contrato de Servicio de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



que en la Dirección emanar se tiene la necesidad de crear las cédulas en mención para dar cumplimiento a las solicitudes de la ciudadanía. Solicitando a los presentes manifestar si existe alguna duda y/o sugerencia al presente. De no existir comentarios se somete a votación siendo aprobado por unanimidad de votos.

CUARTO. - El siguiente punto del orden del día corresponde asuntos generales. No se cuenta con asuntos generales

QUINTO. - Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las trece horas, con veinte minutos; se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.

FIRMAS




OSCAR VIDAL RODRIGUEZ

DIRECTOR DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO



MONICA ITZEL ROMUALDO ORTIZ

SECRETARIA Y ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN
DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO